FMP | FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO®
para la estabilización y el desarrollo

Estados Financieros

al 31 de julio de 2025

Ciudad de México, 25 de agosto de 2025

Uso Público
Información de acceso público.

Contenido

Estado de Situación Financiera 3
Estado de Actividades mensual 4
Estado de Actividades acumulado 5
Estado de Flujos de Efectivo 6
Notas a los Estados Financieros 7
a) Resumen de las principales políticas contables 7
b) Bases de preparación 7
1. Disponibilidades 7
2. Inversiones de la Reserva del Fondo 9
3. Derechos y contraprestaciones por transferir 9
4. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar 9
5. IVA por comercialización por pagar 10
6. Patrimonio contable 10
7. Ingresos derivados de las asignaciones 10
8. Ingresos derivados de los contratos 11
9. Ingresos por comercialización 11
10. Ingresos por Pena convencional 12
11. "Ganancia cambiaria" y "Pérdida cambiaria" 12
12. Resultados de inversiones de la Reserva 12
13. Distribuciones a la Tesorería de la Federación 12
14. Gastos financieros 13
15. Gastos administrativos 13
16. Honorarios fiduciarios 13

Uso Público
Información de acceso público.

FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO
Estado de Situación Financiera al 31 de julio de 2025
(Cifras en pesos)

Nota		Julio 2025 No Restringido	Julio 2025 Restringido temporalmente	Julio 2025 Total	Julio 2024 Total	Diciembre 2024 Total
	ACTIVO					
	Corto plazo:					
1	Disponibilidades	$ 745,147,779	14,192,562	759,340,341	$ 1,029,807,594	$ 851,639,124
	Depósitos bancarios del Fondo	*722,983,961*	*14,191,632*	*737,175,593*	*999,939,739*	*809,335,864*
	Intereses devengados por cobrar	*22,163,818*	*930*	*22,164,748*	*29,867,855*	*42,303,260*
2	Inversiones de la Reserva del Fondo	-	23,311,178,992	23,311,178,992	20,736,054,552	24,809,668,907
	Total Activo	**$ 745,147,779**	**23,325,371,554**	**24,070,519,333**	**$ 21,765,862,146**	**$ 25,661,308,031**
	PASIVO					
	Corto plazo:					
3	Derechos y contraprestaciones por transferir	$ 26,242,478	-	26,242,478	$ 29,865,372	$ 46,736,124
4	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	9,178,869	1,604,146,828	1,613,325,697	170,679,286	1,527,309,435
5	IVA por comercialización por pagar	508,703,592	-	508,703,592	753,477,047	558,360,569
	Total Pasivo	**$ 544,124,939**	**1,604,146,828**	**2,148,271,767**	**$ 954,021,705**	**$ 2,132,406,128**
6	**PATRIMONIO CONTABLE**					
	Patrimonio no restringido	$ 201,022,840	-	201,022,840	$ 225,099,946	$ 187,442,649
	Patrimonio restringido temporalmente	-	21,721,224,726	21,721,224,726	20,586,740,495	23,341,459,254
	Total Patrimonio Contable	**$ 201,022,840**	**21,721,224,726**	**21,922,247,566**	**$ 20,811,840,441**	**$ 23,528,901,903**
	Total Pasivo y Patrimonio Contable	**$ 745,147,779**	**23,325,371,554**	**24,070,519,333**	**$ 21,765,862,146**	**$ 25,661,308,031**

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Mtro. Mauricio Herrera Madariaga
Coordinador Administrativo

Mtra. Miriham Berenice Miranda Hernández
Subgerente de Contabilidad

Uso Público
Información de acceso público.

FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO
Estado de Actividades por el periodo terminado al 31 de julio de 2025
(Cifras en pesos)

Nota		Julio 2025 No Restringido	Julio 2025 Restringido temporalmente	Julio 2025 Total	Julio 2024 Total
	Ingresos				
7	Ingresos derivados de las asignaciones	$ 15,137,573,399	-	15,137,573,399	$ 154,009,882
8	Ingresos derivados de contratos	117,948,099	-	117,948,099	304,154,682
9	Ingresos por comercialización	3,011,465,827	-	3,011,465,827	4,444,921,141
10	Ingresos por pena convencional	-	-	-	442,238,431
1	Rendimientos de depósitos del Fondo	22,163,819	921	22,164,740	29,867,878
11	Ganancia cambiaria	-	-	-	388,390,052
12	Resultados de inversiones de la Reserva	-	(13,380,217)	(13,380,217)	283,596,028
	Total de Ingresos	**$ 18,289,151,144**	**(13,379,296)**	**18,275,771,848**	**$ 6,047,178,094**
	Egresos				
13	Distribuciones a la Tesorería de la Federación	$ 18,287,414,898	-	18,287,414,898	$ 5,367,190,537
14	Gastos financieros	4,042	47,468	51,510	7,860
15	Gastos administrativos	5,771,474	-	5,771,474	5,608,376
11	Pérdida cambiaria	1,706,397	45,008,953	46,715,350	7,974,308
	Total de Egresos	**$ 18,294,896,811**	**45,056,421**	**18,339,953,232**	**$ 5,380,781,081**
	Cambio neto en el patrimonio contable	$ **(5,745,667)**	**(58,435,717)**	**(64,181,384)**	$ 666,397,013
	Patrimonio contable al inicio del periodo	**206,768,507**	**21,779,660,443**	**21,986,428,950**	20,145,443,428
	Total de Patrimonio	**$ 201,022,840**	**21,721,224,726**	**21,922,247,566**	**$ 20,811,840,441**

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Mtro. Mauricio Herrera Madariaga
Coordinador Administrativo

Mtra. Miriham Berenice Miranda Hernández
Subgerente de Contabilidad

Uso Público
Información de acceso público.

FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO
Estado de Actividades por el periodo terminado al 31 de julio de 2025
(Cifras en pesos)

Nota		Acumulado julio 2025			Acumulado julio 2024
		No Restringido	Restringido temporalmente	Total	Total
	Ingresos				
7	Ingresos derivados de las asignaciones	$ 123,141,267,057	-	123,141,267,057	$ 68,878,229,002
8	Ingresos derivados de contratos	1,146,725,083	-	1,146,725,083	2,166,771,031
9	Ingresos por comercialización	22,030,124,517	-	22,030,124,517	23,532,272,604
10	Ingresos por pena convencional	295,912	-	295,912	1,070,824,051
1	Rendimientos de depósitos del Fondo	173,802,526	9,348	173,811,874	200,934,906
11	Ganancia cambiaria	2,785,291	-	2,785,291	2,596,107,123
12	Resultados de inversiones de la Reserva	-	652,781,504	652,781,504	441,266,334
	Total de Ingresos	**$ 146,495,000,386**	**652,790,852**	**147,147,791,238**	**$ 98,886,405,051**
	Egresos				
13	Distribuciones a la Tesorería de la Federación	$ 146,396,329,923	-	146,396,329,923	$ 95,689,910,729
14	Gastos financieros	32,321	316,536	348,857	285,470
15	Gastos administrativos	75,892,939	-	75,892,939	66,829,304
11	Pérdida cambiaria	9,165,012	2,272,708,844	2,281,873,856	790,357,238
	Total de Egresos	**$ 146,481,420,195**	**2,273,025,380**	**148,754,445,575**	**$ 96,547,382,741**
	Cambio neto en el patrimonio contable	**$ 13,580,191**	**(1,620,234,528)**	**(1,606,654,337)**	**$ 2,339,022,310**
	Patrimonio contable al inicio del periodo	**187,442,649**	**23,341,459,254**	**23,528,901,903**	18,472,818,131
	Total de Patrimonio	**$ 201,022,840**	**21,721,224,726**	**21,922,247,566**	**$ 20,811,840,441**

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Mtro. Mauricio Herrera Madariaga
Coordinador Administrativo

Mtra. Miriham Berenice Miranda Hernández
Subgerente de Contabilidad

Uso Público
Información de acceso público.

FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO
Estado de Flujos de Efectivo por el periodo terminado al 31 de julio de 2025
(Cifras en pesos)

Nota		Julio 2025	Julio 2024	Acumulado Julio 2025	Acumulado Julio 2024
	Actividades de operación				
	Origen de recursos:				
7	Ingresos derivados de las asignaciones	$ 15,137,573,399	$ 154,009,882	$ 123,141,267,057	$ 68,878,229,002
8	Ingresos derivados de contratos	117,948,099	304,154,682	1,146,725,083	2,166,771,031
9	Ingresos por comercialización	3,011,465,827	4,444,921,141	22,030,124,517	23,532,272,604
10	Ingresos por pena convencional	-	442,238,431	295,912	1,070,824,051
5	Recepción de IVA	508,703,589	753,477,045	3,722,764,693	3,951,698,841
	Intereses cobrados	18,848,154	17,233,482	193,940,742	204,481,598
3	Anticipos por contraprestaciones (Nota 3)	-	-	-	3,167,050
	Aplicación de recursos:				
13	Distribuciones a la Tesorería de la Federación	(18,280,020,572)	(5,364,625,559)	(146,416,823,569)	(95,709,223,775)
16	Honorarios fiduciarios	(7,100,700)	(5,966,457)	(82,296,153)	(69,860,346)
3	Anticipos por contraprestaciones	-	(2,002,125)	-	(3,167,050)
5	Entero del IVA	(350,367,108)	(429,872,342)	(3,772,421,671)	(4,214,094,791)
14 y 11	Comisiones y pérdida cambiaria	(1,710,527)	(7,979,849)	(6,412,672)	(21,730,051)
	Flujos netos de efectivo por actividades de operación	**$ 155,340,161**	**$ 305,588,331**	**$ (42,836,061)**	**$ (210,631,836)**
	Actividades de inversión				
2	Ventas y/o vto de instrumentos	$ 1,906,090,081	$ 27,378,279,749	$ 84,381,347,559	$ 75,106,704,164
2	Compras de instrumentos	(1,982,640,941)	(27,429,002,858)	(84,870,755,024)	(75,483,740,963)
	Rendimientos cobrados	61,273,607	53,247,822	463,071,463	371,349,855
14 y 11	Comisiones y pérdida cambiaria	(470,363)	(1,045,287)	(2,988,208)	254,082
	Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	**$ (15,747,616)**	**$ 1,479,426**	**$ (29,324,210)**	**$ (5,432,862)**
	(Decremento) Incremento neto de efectivo	**139,592,545**	**307,067,757**	**(72,160,271)**	**(216,064,698)**
	Efectivo al inicio del periodo	**597,583,048**	**692,871,982**	**809,335,864**	**1,216,004,437**
	Efectivo al final del periodo	**$ 737,175,593**	**$ 999,939,739**	**$ 737,175,593**	**$ 999,939,739**

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Mtro. Mauricio Herrera Madariaga
Coordinador Administrativo

Mtra. Miriham Berenice Miranda Hernández
Subgerente de Contabilidad

Uso Público
Información de acceso público.

Notas a los Estados Financieros

a) Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C. (CINIF) y los requerimientos de información financiera prescritos en la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (Ley del Fondo). En este sentido, el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (Fondo) reconoce los lineamientos de la NIF B-16, "Estados Financieros de entidades con propósitos no lucrativos".

La información financiera es presentada de forma mensual por solicitud del Comité Técnico del Fondo, por lo que ha sido preparada conforme a lo establecido en la NIF B-9 "Información financiera a fechas intermedias", que determina la revelación de la información por periodos contables más cortos que el periodo anual. Cabe mencionar, que la información financiera a fechas intermedias requiere, generalmente, de un uso mayor de estimaciones que la información financiera anual, por lo que la misma norma establece que los cambios en estimaciones contables presentados en los estados financieros a fechas intermedias, deben reconocerse en forma prospectiva con base en la NIF B-1, "Cambios contables y correcciones de errores".

A la fecha de emisión de los estados financieros que se acompañan, el Fondo presenta la clasificación de los activos, pasivos y patrimonio de acuerdo con las restricciones establecidas sobre su operación.

b) Bases de preparación

Los estados financieros y sus notas han sido preparados con base en el costo histórico, las cifras son presentadas en pesos mexicanos (pesos) excepto cuando se indique lo contrario, cuando se hace referencia a dólares se trata de dólares de los Estados Unidos de América, y debido a que la entidad se encuentra en un entorno económico no inflacionario, no se incluyeron los efectos de la inflación del periodo en las cifras.

Para valuar en moneda nacional los saldos de las cuentas denominadas en moneda extranjera, se utilizan los tipos de cambio vigentes en los mercados internacionales de divisas, obteniendo su equivalencia a dólares, y posteriormente convirtiéndolos a pesos con el tipo de cambio Fix calculado por Banco de México.

1. Disponibilidades

Se refiere al efectivo y equivalentes de efectivo y representa los depósitos bancarios en cuentas establecidas en Banco de México y en instituciones de crédito, denominados tanto en pesos como en moneda extranjera, adicionando los intereses devengados no cobrados a la fecha del estado de situación financiera.

Uso Público
Información de acceso público.

Al cierre de julio 2025, el efectivo del Fondo se integra y clasifica conforme a lo siguiente:

Concepto		Julio 2025				Julio 2024
		No restringido	Restringido temporalmente	Total		Total
Efectivo en moneda nacional	$	719,185,225	7,046	**719,192,271**	$	986,632,872
Efectivo en moneda extranjera		3,798,736	14,184,586	**17,983,322**		13,306,867
Intereses devengados por cobrar		22,163,818	930	**22,164,748**		29,867,855
Total	**$**	**745,147,779**	**14,192,562**	**759,340,341**	**$**	**1,029,807,594**

El saldo de las cuentas de efectivo denominadas en moneda extranjera, y expresados en la divisa correspondiente, son los siguientes:

Divisa	Julio 2025		Julio 2024	
	Saldo	Tipo de Cambio	Saldo	Tipo de Cambio
Dólares (USD)	943,922	18.7963	702,405	18.5970
Dólares canadienses (CAD)	10,064	13.5929	10,205	13.4624
Euro (EUR)	358	21.5142	387	20.1220
Yen japones (JPY)	23,615	0.1249	18,859	0.1235
Corona noruega (NOK)	166	1.8267	197	1.7001
Corona sueca (SEK)	250	1.9258	197	1.7351
Libra esterlina (GBP)	3,266	24.8750	3,532	23.8804
Dólares australianos (AUD)	499	12.0982	509	12.1420
Dólares neozelandeses (NZD)	502	11.0917	502	11.0448

Las disponibilidades no restringidas indican el efectivo con el que cuenta el Fondo para atender su operación ordinaria y cubrir los honorarios fiduciarios autorizados en el gasto de operación para el ejercicio 2025, mientras que las restringidas temporalmente constituyen el efectivo que el Fondo mantiene acorde a la estrategia de inversión establecida, observando los lineamientos contenidos en la "Política de Inversión y de Administración de Riesgos para la Reserva del Fondo" (PIARF) aprobada por el Comité Técnico del Fideicomiso.

Los "Intereses devengados por cobrar" representan las estimaciones al cierre del periodo de los rendimientos bancarios, clasificados conforme a su disponibilidad, que el Fondo recibirá el mes posterior a su generación. Asimismo, dichas estimaciones se reconocen en resultados en el rubro denominado "Rendimientos de depósitos del Fondo", donde adicionalmente se reflejan los ajustes por cualquier diferencia entre lo estimado y lo efectivamente cobrado.

Uso Público
Información de acceso público.

2. Inversiones de la Reserva del Fondo

Rubro integrado por la adquisición de activos financieros en apego a los lineamientos de inversión establecidos en la PIARF y cuya clasificación se basa en el modelo de negocio "Instrumentos financieros negociables (IFN)" conforme a lo establecido en la NIF C-2, "Inversión en Instrumentos Financieros". El Fondo valúa su cartera de inversión a valor razonable utilizando información de mercado disponible a la fecha de valuación. Los instrumentos financieros se integran conforme al siguiente cuadro:

Concepto		Julio 2025		Julio 2024
Instrumentos a descuento	$	2,332,266,068	$	-
Instrumentos a rendimiento		17,205,352,776		16,816,549,752
Vehículos de inversión de renta fija		2,172,235,637		2,080,525,474
Depósitos a plazo		-		1,668,643,968
Instrumentos financieros por entregar y recibir		1,601,324,511		170,335,358
Total	**$**	**23,311,178,992**	**$**	**20,736,054,552**

3. Derechos y contraprestaciones por transferir

Corresponden a los pagos recibidos en el mes de julio y cuya transferencia a la Tesorería de la Federación (Tesofe) se efectuará en el mes de agosto, los cuales están integrados por: i) derechos y contraprestaciones y ajustes a los mismos, ii) anticipos de pagos por concepto de contraprestaciones, iii) los ingresos por comercialización recibidos en moneda nacional y moneda extranjera, y iv) los intereses devengados por cobrar.

Concepto		Julio 2025		Julio 2024
Derechos y contraprestaciones por transferir	$	4,106,365	$	-
Ingresos por Comercialización		-		-
Intereses por recibir		22,136,113		29,865,372
Total	**$**	**26,242,478**	**$**	**29,865,372**

4. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Está integrado por: i) la estimación de los honorarios fiduciarios por pagar al Banco de México de conformidad con los "Lineamientos internos para determinar los conceptos y montos que integrarán los honorarios fiduciarios que el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo debe cubrir al Banco de México para el cumplimiento de su encomienda fiduciaria, así como los mecanismos de conciliación, compensación y cobro", ii) el presupuesto comprometido del ejercicio y iii) las operaciones pendientes de liquidar por la compra-venta de instrumentos financieros correspondientes al patrimonio restringido temporalmente.

Uso Público
Información de acceso público.

5. IVA por comercialización por pagar

Se refiere al saldo del Impuesto al Valor Agregado (IVA) pendiente de enterar por el Fondo, conforme a las disposiciones tributarias aplicables, a nombre y por cuenta de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).[1] por las ventas que realiza el Comercializador del Estado. Lo anterior, con fundamento en las cláusulas Quinta, tercer párrafo, del contrato constitutivo del Fondo, las aplicables en el contrato de comercialización de los hidrocarburos del Estado, así como en la Segunda, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima del Acuerdo suscrito entre la CNH y el Fondo el 18 de diciembre de 2020. Durante el mes de julio se presentaron los siguientes movimientos:

Concepto		Julio 2025		Julio 2024
IVA por enterar del mes anterior	$	350,367,111	$	429,872,344
Recepción de IVA		508,703,589		753,477,045
Entero de IVA		(350,367,108)		(429,872,342)
IVA por comercialización por pagar	**$**	**508,703,592**	**$**	**753,477,047**

6. Patrimonio contable

Se ha clasificado como no restringido y temporalmente restringido, considerando lo dispuesto en los artículos 4 y 16, fracción III, de la LFMPED, y las cláusulas tercera y sexta, fracciones I, II, III y IV, del Contrato Constitutivo del Fondo, donde el patrimonio no restringido se refiere a los ingresos derivados de las asignaciones y los contratos, mientras que el patrimonio restringido temporalmente representa los ingresos por el ahorro a largo plazo y el producto de la inversión del mismo. Los recursos que conforman el patrimonio del Fideicomiso son de naturaleza federal, imprescriptibles e inembargables para todos los efectos legales.

7. Ingresos derivados de las asignaciones

El rubro corresponde a los derechos a cargo de Petróleos Mexicanos recibidos por el Fondo durante el mes de julio, tanto lo relativo al Derecho Petróleo para el Bienestar (DPB) previsto en el artículo 39 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos (LISH).[2], así como lo correspondiente a los Derechos por la Utilidad Compartida (DUC), y los asociados a la extracción (DEXT) y exploración de hidrocarburos (DEXP) vigentes bajo el régimen fiscal anterior.[3], de acuerdo con lo siguiente:

[1] El 18 de marzo de 2025 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se expiden, reforman y adicionan diversas disposiciones de las leyes en materia de energía, mediante el cual se extinguió la CNH y sus atribuciones fueron transferidas a la Secretaría de Energía (SENER). Lo anterior, de conformidad con la reforma constitucional en materia de simplificación administrativa publicada en el DOF el 20 de diciembre de 2024. Cabe señalar que durante el mes de marzo el Fondo entero el IVA correspondiente al mes de febrero a nombre y por cuenta de la CNH.

[2] En virtud del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LISH, publicado en el DOF el 18 de marzo de 2025, PEMEX pagará mediante pagos provisionales mensuales el DPB.

[3] De conformidad con el artículo Segundo Transitorio del Decreto antes referido, las obligaciones del Asignatario correspondientes al ejercicio fiscal de 2024, derivadas de los derechos a que se referían los artículos 39, 44 y 45 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos vigente hasta el 31 de diciembre de 2024, deben cumplirse conforme a las disposiciones vigentes hasta dicha fecha.

Uso Público
Información de acceso público.

Concepto		Julio 2025		Julio 2024
Derecho Petrolero para el Bienestar (LIF 2025)	$	15,137,573,399	$	-
Derecho de Extracción de Hidrocarburos (LISH Art. 44)		-		-
Derecho de Exploración de Hidrocarburos (LISH Art. 45)		-		154,009,882
Derechos por la Utilidad Compartida (LISH Art. 39 y 42)		-		-
Total	**$**	**15,137,573,399**	**$**	**154,009,882**

8. Ingresos derivados de los contratos

Corresponden a las Contraprestaciones a favor del Estado Mexicano recibidas en el mes de julio, tanto en pesos como en dólares, previstas en los Contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos, suscritos por la CNH[4], conforme a los artículos 6, apartado A, y 12, fracción I, inciso a) y 37, apartado A, fracción II, de la LISH. Los montos y conceptos que integran este rubro son los siguientes:

Concepto		Julio 2025		Julio 2024
Cuota Contractual para la Fase Exploratoria	$	76,207,124	$	198,408,159
Regalías		13,491,125		17,575,526
Contraprestación adicional sobre el valor contractual de los hidrocarburos		28,249,850		88,170,997
Total	**$**	**117,948,099**	**$**	**304,154,682**

9. Ingresos por comercialización

Está integrado por los importes netos recibidos de las ventas de hidrocarburos extraídos en producción comercial regular y en fase de prueba, que recibe el Estado como pago de las contraprestaciones establecidas en el artículo 12, fracción I, de la LISH, y en su caso los rendimientos que generen, que el Comercializador del Estado transfiere al Fondo en términos de los artículos 27 de la LISH; las cláusulas aplicables al contrato de comercialización de los hidrocarburos del Estado, y la cláusula Cuarta del Acuerdo suscritos entre la CNH[5] y el Fondo. Durante el mes de julio se recibieron los siguientes ingresos por comercialización:

[4] Conforme a lo previsto en el artículo Tercero Transitorio de la Ley de la Comisión Nacional de Energía, publicada en el DOF el 18 de marzo de 2025, las referencias normativas a la CNH se entienden hechas o conferidas a la SENER o a la Comisión Nacional de Energía (CNE), conforme a las atribuciones, competencias y facultades que les correspondan. De conformidad con lo previsto en el artículo 58, fracciones VII, VIII y X, de la Ley del Sector de Hidrocarburos, así como las reformas al artículo 35 de la LISH, publicadas en el DOF el mismo 18 de marzo de 2025, corresponderá a la SENER la suscripción y administración técnica de los Contratos.

[5] En términos de lo establecido en el párrafo tercero del artículo Quinto Transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica" publicado en el DOF el 20 de diciembre de 2024, los instrumentos jurídicos, convenios, acuerdos interinstitucionales, contratos o actos equivalentes, celebrados entre otros por la CNH, se entenderán como vigentes y obligarán en sus términos a las instituciones que asuman sus funciones, sin perjuicio del derecho de las partes a ratificarlos, modificarlos o rescindirlos posteriormente.

Uso Público
Información de acceso público.

Concepto		Julio 2025		Julio 2024
Ingresos netos de comercialización de hidrocarburos obtenidos en la etapa de producción comercial regular	$	3,010,394,891	$	4,444,555,143
Intereses de los ingresos por comercialización		1,070,936		365,998
Total	**$**	**3,011,465,827**	**$**	**4,444,921,141**

10. Ingresos por Pena convencional

El concepto se refiere a los pagos determinados por la CNH que realizan los contratistas al amparo de los contratos.

11. "Ganancia cambiaria" y "Pérdida cambiaria"

Representan el monto acumulado por la revalorización en pesos de las posiciones en moneda extranjera, así como de los instrumentos financieros que se encuentran en la cartera de inversión.

12. Resultados de inversiones de la Reserva

El rubro representa el reconocimiento de los resultados obtenidos en la valuación diaria de los activos financieros a su valor razonable, así como por el devengo de los intereses generados por dichos instrumentos, conforme a la siguiente integración:

Concepto		Julio 2025		Julio 2024
Ganancia (Pérdida) por inversiones de la reserva	$	(81,501,367)	$	213,888,801
Intereses		60,175,229		63,818,178
Dividendos		7,945,922		5,889,049
Total	**$**	**(13,380,217)**	**$**	**283,596,028**

13. Distribuciones a la Tesorería de la Federación

Este rubro del estado de actividades se integra por las transferencias realizadas a la Tesofe durante el periodo, más la provisión y sus ajustes por "Derechos y contraprestaciones por transferir" (Nota 3), mientras que el reportado en el estado de flujos de efectivo corresponde a las transferencias que el Fiduciario realizó en el mes de julio por los recursos recibidos en moneda nacional y en moneda extranjera conforme a las instrucciones del Comité Técnico del Fondo, así como al calendario y cantidades determinadas por la SHCP, con fundamento en los artículos Décimo Quinto Transitorio, inciso b) del "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía", publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de diciembre de 2013; 8, fracción II, inciso b), y 16, fracción II, de la Ley del Fondo, así como las cláusulas Sexta, primer párrafo, fracción III, y Décima, fracción II, del Contrato Constitutivo del Fondo. Los recursos recibidos en moneda extranjera y que fueron transferidos por el Fondo en moneda nacional se convirtieron al tipo de cambio pactado en el mercado cambiario. Las transferencias referidas se realizaron conforme a lo siguiente:

Uso Público
Información de acceso público.

Concepto		Julio 2025		Julio 2024
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	$	197,851,050		188,212,320
Tesorería de la Federación para cubrir los costos de fiscalización en materia petrolera de la Auditoría Superior de la Federación		3,776,852		3,749,953
Tesorería de la Federación para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realicen materialmente la salida del país de los hidrocarburos		11,598,165		11,033,136
Tesorería de la Federación para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación		18,066,794,505		5,161,630,150
Total	**$**	**18,280,020,572**	**$**	**5,364,625,559**

14. Gastos financieros

El concepto corresponde a los montos por comisiones que la banca comercial repercute al Fondo por manejo de cuenta, así como a las generadas por las operaciones de compra y venta de activos financieros.

15. Gastos administrativos

Los gastos se integran por la estimación de los honorarios fiduciarios correspondientes al periodo que se reporta, más los ajustes a la provisión realizada para el periodo anterior.

16. Honorarios fiduciarios

El rubro corresponde al pago que se efectuó a Banco de México por los gastos correspondientes a junio 2025, conforme a lo establecido en el artículo 8, fracción VI, de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, la cláusula Vigésima Segunda del Contrato Constitutivo del Fideicomiso, así como con la disposición Quinta de los "Lineamientos internos para determinar los conceptos y montos que integrarán los honorarios fiduciarios que el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo debe cubrir al Banco de México para el cumplimiento de su encomienda fiduciaria, así como los mecanismos de conciliación, compensación y cobro", conforme a lo siguiente:

Concepto		Julio 2025		Julio 2024
Recursos Humanos	$	5,940,629	$	5,226,462
Costos de Ocupación		800,214		686,951
Tecnologías de la Información		359,857		53,044
Otros Gastos de Operación		-		-
Total	**$**	**7,100,700**	**$**	**5,966,457**

Uso Público
Información de acceso público.

Documento firmado digitalmente, su validación requiere hacerse electrónicamente.
Información de las firmas:

FECHA Y HORA DE FIRMA	FIRMANTE	RESUMEN DIGITAL
27/08/2025 14:04:49	MIRIHAM BERENICE MIRANDA HERNANDEZ	0db0359f8ae0004e3565de8f095ce8143553e84c153f4106e6ab7879c24c3e31
27/08/2025 15:44:17	MAURICIO HERRERA MADARIAGA	d34ef4b495352a36c5ea6014af5bd952f30785180683d0d2fd23e41e2efc1414